



Asesoría Jurídica
Oficina de Transparencia

OF. ORD. N° 106 /

ANT: 1. La Solicitud de Acceso a la Información
N° MU035T0000874 del 03.04.2017.

MAT: Deriva solicitud de información y comunica
al solicitante en conformidad al Art. 13° de la
Ley de Transparencia.

Cerro Navia, 06 ABR 2017

DE: MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA

A: SECRETARIO GENERAL DE LA
CORPORACIÓN DEL DEPORTE
DON CLAUDIO VARELA URRUTIA

Junto con saludarlo, informo a usted que se ha recibido en nuestro Municipio, la solicitud de acceso a la información pública N° MU035T0000874, de fecha 03.04.2017, cuyo literal es el siguiente:

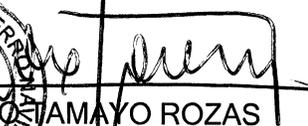
“Información sobre Corporación de Deportes Cerro Navia: 1.- Cuentas Públicas últimos 4 años (2016 - 2015 - 2014 - 2013) 2.- Funcionarios contratados y remuneraciones recibidas últimos 4 años (2016 - 2015 - 2014 - 2013) 3.- Vías financiamiento corporación y actividades realizadas durante los últimos 4 años (2016 - 2015 - 2014 - 2013) 4.- Publicación Online o redes sociales inexistente para los últimos 4 años (2016 - 2015 - 2014 - 2013) lo que constituye una falta grave al acceso de información y transparencia”.

Dado que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico, debiese conocer vuestro servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información, derivo el presente oficio para su respuesta.

Para llevar un completo expediente de cada atención, solicitamos tener a bien, enviarnos copia de la respuesta remitida al usuario vía email al correo electrónico transparencia@cerronavia.cl, correspondiente a la Of. de Transparencia Municipal.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, poniendo en su conocimiento que el encargado del órgano derivado es Don Claudio Varela Urrutia, correo electrónico: claudio.varela@cerronavia.cl, Teléfono: 226676631.

ATENTAMENTE,


MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE



GOM/MSA
DISTRIBUCIÓN:

1.- Secretario General de la